MEMBRETE INSTITUCION

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Dpto Caazapá

Resolución N° 92/21

POR LA QUE SE OTORGA PERMISO PARA TRABAJO DE CONSTRUCCION DE UN AULA Y SS.HH. DIFERENCIADO EN LA ESC. BÁS. N° 5116 MARCIANO LÓPEZ – CARIDAD, CONSTRUCCION DE PISTA MULTIUSO EN EL COL. NACIONAL JUAN PABLO I

San juan Nepomuceno, 20 de octubre de 2021

VISTO: La solicitud presentada por la Gobernación del Sexto Departamento de Caazapá, para los trabajos de construcciones varias en el distrito de San Juan Nepomuceno y;

CONSIDERANDO: Que, el departamento de Obras de la Municipalidad de San juan Nepomuceno, conforme dictamen, recomienda otorgar el permiso de trabajos de:

1. CONSTRUCCION DE UN AULA Y SS.HH. DIFERENCIADO EN LA ESC. BÁS. N° 5116 MARCIANO LÓPEZ – CARIDAD
2. CONSTRUCCION DE PISTA MULTIUSO EN EL COL. NACIONAL JUAN PABLO I

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, conforme la Ley 3966 Orgánica Municipal, otorgar permisos de construcción de obras dentro del distrito.

RESUELVE:

Art. 1º. OTORGAR, el permiso correspondiente para los trabajos de:

1. CONSTRUCCION DE UN AULA Y SS.HH. DIFERENCIADO EN LA ESC. BÁS. N° 5116 MARCIANO LÓPEZ – CARIDAD
2. CONSTRUCCION DE PISTA MULTIUSO EN EL COL. NACIONAL JUAN PABLO I

Art. 2º. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Secretario General

Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO INTENDENCIA

Dr. Orlando Rojas Villalba
Intendente Municipal

PROBADO

MUNICIPALIDAD
SAN JUAN NEPOMUCENO

FECHA: 20 / 10 / 2021